



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2016 acordó adjudicar las siguientes subvenciones:

Convocatoria ayuda de emergencia y acción humanitaria: partida presupuestaria 41102.2316.49100:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
MÉDICOS DEL MUNDO	"MEJORA DE LA SALUD-OFTALMOLÓGICA Y ÓPTICA ENTRE LA POBLACIÓN SAHARAUI REFUGIADA EN TINDUF. ARGELIA. EDICIÓN 2016"	8.400,00
FUNDACIÓN SALUD Y SOCIEDAD. SECCIÓN ENFERMERAS PARA EL MUNDO.	"MEJORAS DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE CINCO CANTONES AFECTADOS POR EL IMPACTO DEL TERREMOTO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. ECUADOR"	7.226,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	"ENVÍO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE 297 ESTRUCTURAS DE ALOJAMIENTO PROGRESIVO EN ECUADOR"	7.380,00.-
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL PUEBLO SAHARAUI, CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS DE TINDUF. ARGELIA"	5.918,00

Convocatoria ayudas de educación al desarrollo y sensibilización: partida presupuestaria 41102.2316.48001:

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ (SODePAZ)	"PROGRAMA PARA EL DIÁLOGO INTERCULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, IYÁ MI ILÉ 2016"	6.182,00.-
MÉDICOS DEL MUNDO.	"INMIGRACIÓN Y SALUD KUSHIRIKI POR LA SALUD".	5.992,00
FARMACÉUTICOS MUNDI	"CICLO DE CINE-TALLER: ESENCIALES PARA LA VIDA. SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA TOLEDANA EN MATERIA DE DERECHO A LA SALUD Y ACCESO A MEDICAMENTOS ESENCIALES A TRAVÉS DEL DOCUMENTAL AUDIOVISUAL"	3.712,00.-

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Reglamento para su aplicación y desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Toledo 29 de noviembre de 2016.-El Teniente de Alcalde, Juan José Pérez del Pino.

N.ºI.-6873